

22/06/24

## Detenido por agredir e insultar a su pareja mientras que ella realizaba un directo en redes sociales

### Resumen

Los usuarios de la red denunciaron los hechos ante la Guardia Civil y la rápida intervención policial permitió la detención del individuo por un delito de violencia de género

### Contenido

La Guardia Civil ha detenido a un hombre por un delito de violencia de género después de que agrediera e insultara a su pareja mientras que ella realizaba un vídeo en directo en una conocida red social.

La víctima se encontraba en su domicilio en Valladolid y el detenido irrumpió en la habitación en la que ella se encontraba grabándose y comenzó a agredirla. Hecho que provocó una oleada de indignación entre los usuarios que presenciaron los hechos y que lo pusieron en conocimiento de la Guardia Civil.

Los agentes actuaron con rapidez e identificaron al autor para localizar su paradero y detenerle por un supuesto delito de violencia de género. La víctima, que se encontraba con él en ese momento, no quiso interponer denuncia por lo que la Guardia Civil actuó de oficio.

El detenido fue puesto a disposición del Juzgado de Guardia de Medina del Campo.

## Imágenes

